SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6399 *D.C.C., S.L.*

D.ª M.ª Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace Saber: que en este Juzgado se tramita Ejecución, al n.º 229/11, a instancia de D. Ramón González, M.ª Isabel Castillo, D. José A. González, D. Alfredo Bárcena, D. José M.ª Zabala y D. José L. Cuevas, frente a D.C.C., S.L., la cual ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, por un principal de 61.455,57 €.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de marzo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120017184-1

cve: BORME-C-2012-6399